



## **El presidente del Consejo General de Dentistas de España solicita que no haya distinciones entre los profesionales sanitarios del sector público y privado en el acceso a la vacunación frente a la Covid 19**

- Asimismo, solicita al Ministerio de Sanidad que, debido al elevado riesgo de contagio al que se ven expuestos los dentistas en su actividad clínica, se incluya a este colectivo profesional en el Grupo 2 establecido en el Documento de Estrategia de Vacunación frente a la Covid-19.

**Madrid, 1 de febrero de 2021.** El Consejo General de Dentistas de España, presidido por el Dr. Óscar Castro Reino, pone de manifiesto la necesidad de que no haya distinción en el acceso a la vacunación entre los profesionales sanitarios del sector público y privado, dado que la posibilidad de infección es idéntica al realizar la misma actividad profesional.

Asimismo, el Consejo General solicita al Ministerio de Sanidad que los dentistas sean incluidos en el Grupo 2 establecido en el Documento de estrategia de vacunación frente a la Covid-19, debido al elevado riesgo de contagio al que se ven expuestos habitualmente en su ejercicio profesional. En este sentido, el Dr. Castro indica que “los dentistas, así como todo el personal auxiliar de la clínica dental, trabajamos atendiendo a pacientes que no llevan mascarilla en el momento de la realización del tratamiento, a pocos centímetros de la boca y con procedimientos que pueden generar aerosoles, una de las causas principales de infección por el SARS-Cov-2, cuestión contemplada como circunstancia de riesgo en el Grupo 2 del Documento de estrategia de vacunación”.

El Consejo General de Dentistas vuelve a reiterar su ofrecimiento incondicional a las Autoridades Sanitarias para colaborar en todo aquello que pueda ayudar en esta grave crisis sanitaria. “En estos momentos de emergencia sanitaria mundial, es completamente necesario la implicación de todos los profesionales sanitarios para que con urgencia se consiga erradicar esta pandemia y podamos retomar la actividad normal y el pulso de la sociedad en nuestro país”, concluye el Dr. Castro.

Asimismo, la Organización Colegial recomienda el uso de mascarillas FFP2, ya que garantizan una mayor protección.



## **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

### **CONSEJO DENTISTAS**

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)